

Recaudación Total ¹ para el Tesoro General de la Nación

Al mes de agosto de 2014 la recaudación total por importación de mercancías registra incremento de 14.8% con relación a similar período de la gestión 2013, esta tasa de crecimiento se explica por el incremento registrado en la recaudación ordinaria al octavo mes de 2014, toda vez que la recaudación extraordinaria generada por la aplicación del programa de Saneamiento Legal de Tractores y Maquinaria asciende solo a 2.9 millones de bolivianos. Cabe destacar que se registra una recaudación de 1.252.5 millones de bolivianos más que la recaudación total registrada en similar período de 2013.

RECAUDACIÓN TOTAL, Enero a Agosto de 2009 - 2014 (p)

Recaudación	2009	2010	2011	2012	2013	2014
	Ene-Ago	Ene-Ago	Ene-Ago	Ene-Ago	Ene-Ago	Ene-Ago
Millones de bolivianos						
Recaudación Total	3,638.6	4,616.1	6,491.0	7,404.4	8,481.1	9,733.6
Recaudación Ordinaria	3,638.4	4,616.1	6,253.6	7,339.8	8,479.3	9,730.7
Recaudación Extraordinaria	0.2		237.3	64.6	1.8	2.9
Variación Porcentual con Relación a Similar Período del Año Anterior						
Recaudación Total	-20.7	26.9	40.6	14.1	14.5	14.8
Recaudación Ordinaria	-20.7	26.9	35.5	17.4	15.5	14.8
Recaudación Extraordinaria	-95.9			-72.8	-97.2	57.4

Recaudación Ordinaria ²

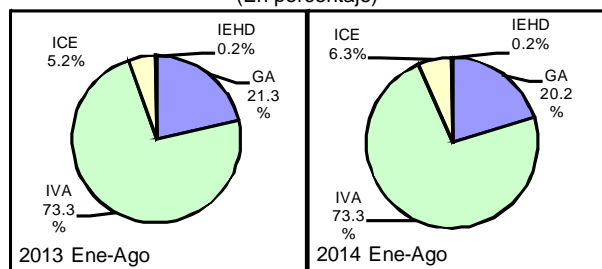
RECAUDACIÓN ORDINARIA SEGÚN IMPUESTO Enero a Agosto de 2009 - 2014 (p)

Impuesto	2009	2010	2011	2012	2013	2014
	Ene-Ago	Ene-Ago	Ene-Ago	Ene-Ago	Ene-Ago	Ene-Ago
Millones de bolivianos						
Total	3,638.4	4,616.1	6,253.6	7,339.8	8,479.3	9,730.7
GA	691.9	901.6	1,271.4	1,532.3	1,805.5	1,965.4
IVA	2,748.1	3,469.6	4,720.2	5,421.5	6,213.9	7,136.3
ICE	179.1	223.3	246.5	334.5	440.6	610.2
IEHD	19.3	21.5	15.6	51.5	19.4	18.8

Variación Porcentual con Relación a Similar Período del Año Anterior						
	2009	2010	2011	2012	2013	2014
	Ene-Ago	Ene-Ago	Ene-Ago	Ene-Ago	Ene-Ago	Ene-Ago
Total	-20.7	26.9	35.5	17.4	15.5	14.8
GA	-26.5	30.3	41.0	20.5	17.8	8.9
IVA	-15.0	26.3	36.0	14.9	14.6	14.8
ICE	-54.7	24.7	10.4	35.7	31.7	38.5
IEHD	24.0	11.5	-27.6	230.1	-62.3	-3.2

Participación Porcentual						
	2009	2010	2011	2012	2013	2014
	Ene-Ago	Ene-Ago	Ene-Ago	Ene-Ago	Ene-Ago	Ene-Ago
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
GA	19.0	19.5	20.3	20.9	21.3	20.2
IVA	75.5	75.2	75.5	73.9	73.3	73.3
ICE	4.9	4.8	3.9	4.6	5.2	6.3
IEHD	0.5	0.5	0.2	0.7	0.2	0.2

Participación en la Recaudación Ordinaria por Impuesto Enero a Agosto de 2013 y 2014 (p) (En porcentaje)



La recaudación ordinaria según impuesto registra el siguiente comportamiento: la recaudación del **Gravamen Arancelario (GA)** crece en 8.9%, el **Impuesto al Valor Agregado (IVA)** aumenta en 14.8% y la recaudación del **Impuesto al Consumo Específico (ICE)** crece en 38.5%. Por el contrario la recaudación del **Impuesto Especial a los Hidrocarburos y Derivados (IEHD)** disminuye en 3.2%. La participación porcentual de los impuestos respecto al total de recaudación, registra los siguientes cambios: el GA disminuye su participación de 21.3% registrado a agosto de 2013 a una tasa de 20.2% en similar período de 2014, el IVA mantiene su participación de 73.3%, tanto a agosto de 2013, como a similar período de 2014, la tasa de participación del ICE se incrementa de 5.2% registrado a agosto de 2013 a una tasa de 6.3% en similar período de 2014 y la tasa de participación del IEHD a agosto de 2014 no registra variación.

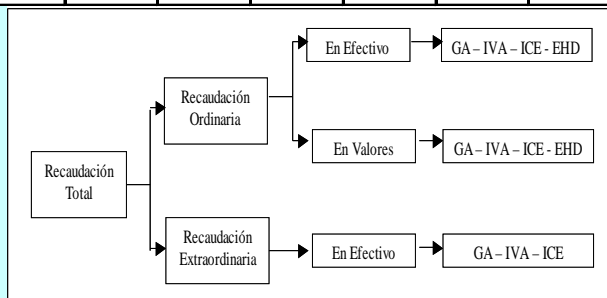
La **recaudación ordinaria en efectivo se incrementa en 10.3%** y la recaudación ordinaria en valores aumenta en 53.2% a agosto de 2014. En el periodo de análisis **la recaudación en efectivo representa el 86.1% y la recaudación en valores representa el 13.9% de la recaudación ordinaria.**

RECAUDACIÓN ORDINARIA SEGUN TIPO DE PAGO Enero a Agosto de 2009 - 2014 (p)

Recaudación	2009	2010	2011	2012	2013	2014
	Ene-Ago	Ene-Ago	Ene-Ago	Ene-Ago	Ene-Ago	Ene-Ago
Millones de bolivianos						
Recaudación Ordinaria	3,638.4	4,616.1	6,253.6	7,339.8	8,479.3	9,730.7
Recaudación en Efectivo	3,469.0	4,292.5	5,527.3	6,512.8	7,595.5	8,376.5
Recaudación en Valores	169.3	323.7	726.3	827.0	883.7	1,354.2
Variación Porcentual con Relación a Similar Período del Año Anterior						
Recaudación Ordinaria	-20.7	26.9	35.5	17.4	15.5	14.8
Recaudación en Efectivo	-18.5	23.7	28.8	17.8	16.6	10.3
Recaudación en Valores	-48.2	91.1	124.4	13.9	6.9	53.2
Participación Porcentual						
Recaudación Ordinaria	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Recaudación en Efectivo	95.3	93.0	88.4	88.7	89.6	86.1
Recaudación en Valores	4.7	7.0	11.6	11.3	10.4	13.9

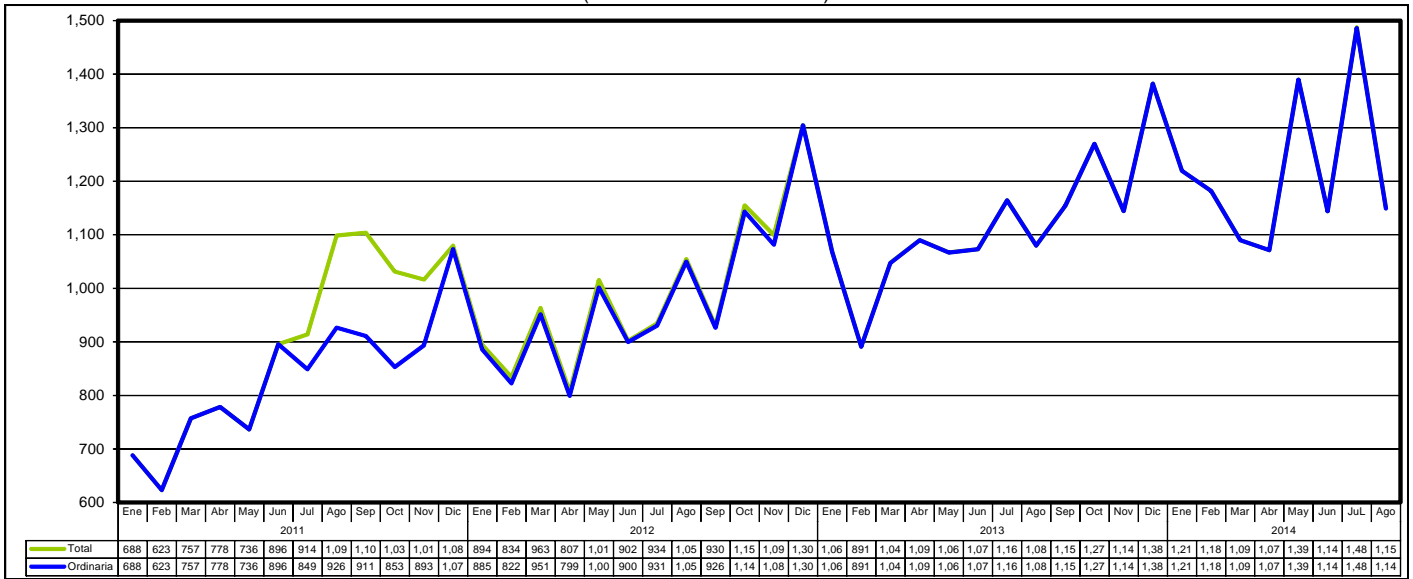
¹ **Recaudación Total**, es la recaudación obtenida del pago de tributos por importaciones regulares de mercancías y la recaudación obtenida a partir de la implementación de programas eventuales de regularización impositiva. Se cuantifica para los siguientes tipos de tributos: Gravamen Arancelario (GA), Impuesto al Valor Agregado (IVA), Impuesto al Consumo Específico (ICE) e Impuesto Especial a los Hidrocarburos y Derivados (IEHD).

² **Recaudación Ordinaria**, es la recaudación obtenida del pago de tributos por importaciones regulares de mercancías, cuantificadas según tipo de impuesto y tipo de pago, es decir, pagados en efectivo ó pagados mediante la presentación certificados valorados.

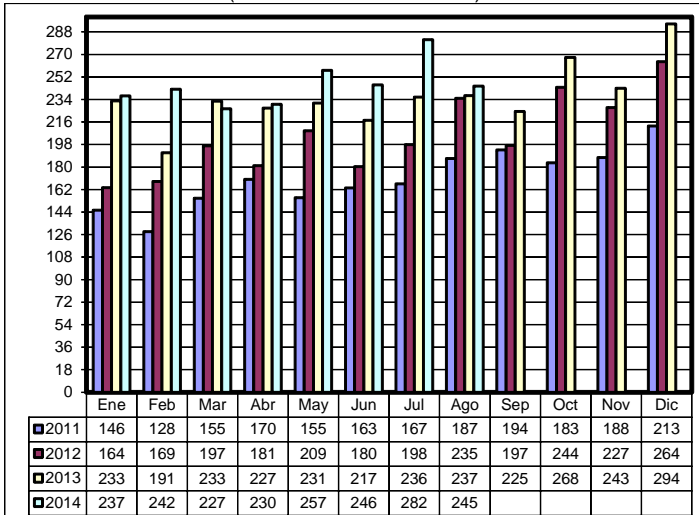


Recaudaciones por Importación

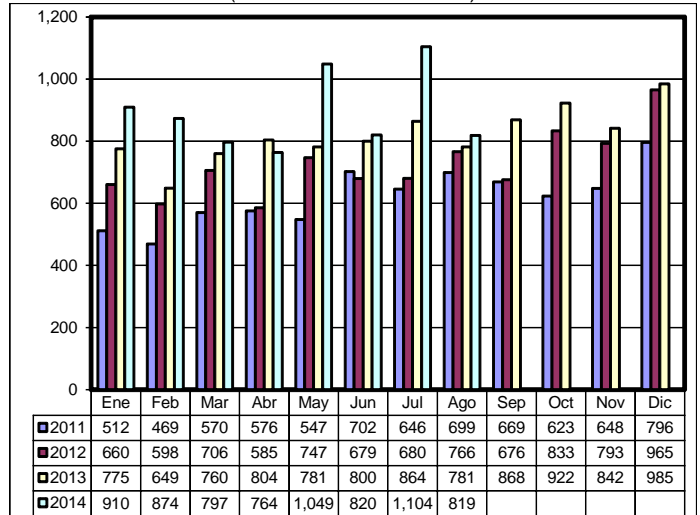
Recaudación Total y Ordinaria Según Año y Mes, Enero de 2011 – Agosto de 2014 (p)
(En millones de bolivianos)



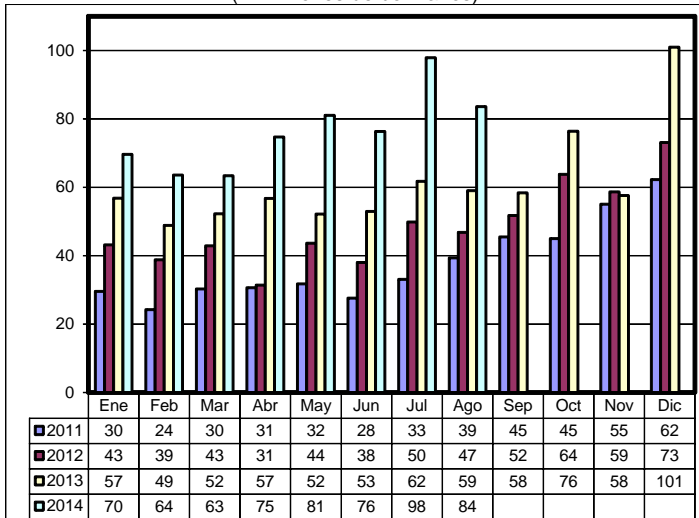
Recaudación Ordinaria del GA, Enero de 2011 – Agosto de 2014 (p)
(En millones de bolivianos)



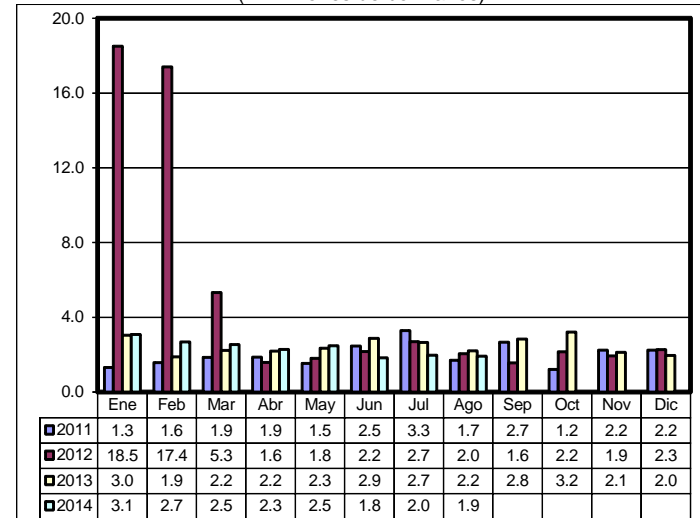
Recaudación Ordinaria del IVA, Enero de 2011 – Agosto de 2014 (p)
(En millones de bolivianos)



Recaudación Ordinaria del ICE, Enero de 2011 – Agosto de 2014 (p)
(En millones de bolivianos)

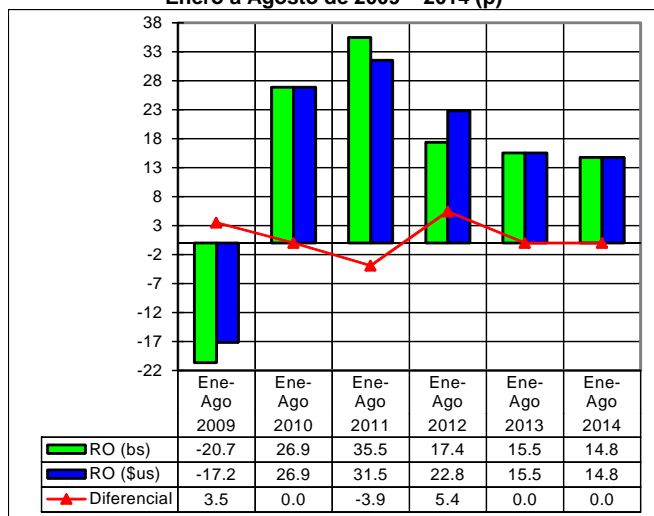


Recaudación Ordinaria del IEHD, Enero de 2011 – Agosto de 2014 (p)
(En millones de bolivianos)



Recaudación Total en dólares americanos ³

Variación Porcentual de la Recaudación Ordinaria en bolivianos y en dólares americanos Enero a Agosto de 2009 – 2014 (p)



RECAUDACIÓN TOTAL, Enero a Agosto de 2009 - 2014 (p)

Recaudación	2009 Ene-Ago	2010 Ene-Ago	2011 Ene-Ago	2012 Ene-Ago	2013 Ene-Ago	2014 Ene-Ago
Millones de dólares americanos						
Recaudación Total	514.6	652.9	889.8	1,063.8	1,218.6	1,398.5
Recaudación Ordinaria	514.6	652.9	858.8	1,054.6	1,218.3	1,398.1
Recaudación Extraordinaria	0.0		30.9	9.3	0.3	0.4
Variación Porcentual con Relación a Similar Período del Año Anterior						
Recaudación Total	-17.2	26.9	36.3	19.6	14.5	14.8
Recaudación Ordinaria	-17.2	26.9	31.5	22.8	15.5	14.8
Recaudación Extraordinaria	-95.7			-70.0	-97.2	57.4

La recaudación ordinaria en bolivianos registra incremento de 14.8% y la recaudación ordinaria expresada en dólares americanos registra también incremento de 14.8%, debido a que el tipo de cambio se mantiene constante desde enero de 2012 a agosto de 2014.

A agosto de 2014 la recaudación ordinaria alcanza a 1.398 millones de dólares, es decir 180 millones de dólares más que el monto registrado en similar período de la gestión 2013.

La gráfica muestra el impacto de la variación del tipo de cambio en la recaudación en el periodo enero a agosto de los años 2009 a 2014, determinando la existencia de diferencial de 3.5 puntos porcentuales a agosto de 2009 y sin variación en similar período de 2014.

Recaudación Extraordinaria ⁴

RECAUDACION EXTRAORDINARIA SEGUN ADUANA, Julio a Agosto de 2014 (En bolivianos)

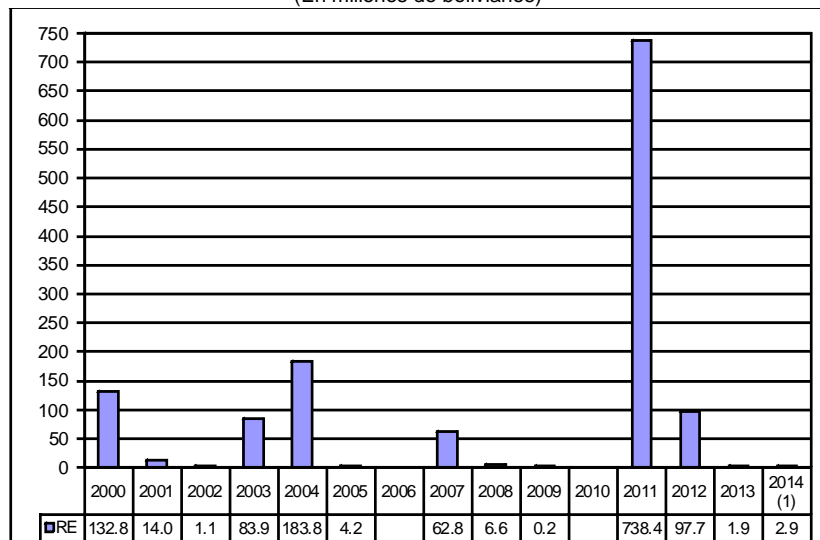
Administración de Aduana	Cantidad	GA	IVA	Recaudación	Part. %
Total	6,696	83,474	2,808,804	2,892,278	100.0
Interior Santa Cruz	5,028	70,487	2,171,188	2,241,675	77.5
Zona Franca Cial. Santa Cruz	1,080	12,691	405,808	418,499	14.5
Villamontes	115		48,855	48,855	1.7
Interior Oruro	119		47,138	47,138	1.6
Yacuiba	88	296	37,209	37,505	1.3
Interior Tarija	115		35,201	35,201	1.2
San Matías	40		18,838	18,838	0.7
Interior Potosí	38		18,747	18,747	0.6
Villazon	32		7,691	7,691	0.3
Interior La Paz	12		6,134	6,134	0.2
Bermejo	14		5,852	5,852	0.2
Puerto Suárez	11		4,192	4,192	0.1
Interior Cochabamba	3		1,674	1,674	0.1
Interior Sucre	1		277	277	0.0

Mediante Decreto Supremo 25575 y Decreto Supremo 25801 se efectuó entre el 05/11/1999 al 31/08/2000 el primer Programa de Regularización del periodo 2000 al 2011, posteriormente mediante Ley 2152 y en el periodo 23/11/2000 al 28/02/2001 se realizó un segundo programa.

Mediante Ley 2332 del 08/02/2002 al 09/09/2002 se efectuó un tercer programa. En la gestión 2003 se inició el programa de más larga duración a partir de la Ley 2492, Decreto Supremo 27352, Ley 2647 y Decreto Supremo 27627, este programa se realizó en el periodo 08/09/2003 al 30/09/2005, el mismo que comprendía la regularización de vehículos y otras mercancías que habían ingresado ilegalmente. En la gestión 2006 no se implementó ningún programa eventual de regularización.

Mediante Ley 3467 de 12/09/2006 y reglamentada por el Decreto Supremo 28963 de 06/12/2006 se efectuó un nuevo programa a partir de enero de 2007 hasta febrero de 2009.

Recaudación Extraordinaria, 2000 – 2014 (En millones de bolivianos)



(1) Corresponde al período enero a agosto

La Ley 133 de 08/06/2011 implementa a partir de julio de 2011 el Programa de Saneamiento Legal de Vehículos Automotores. En la primera etapa de la implementación de julio a diciembre de 2011 la recaudación extraordinaria ascendió a 738.4 millones de bolivianos por la nacionalización de 67.197 vehículos automotores, constituyéndose en la recaudación extraordinaria más alta alcanzada de los últimos catorce años. A partir del mes de enero de 2012 se pone en vigencia la segunda etapa de la Ley 133, habiéndose regularizado en la gestión 2012 unos 14.378 remolques y semirremolques y 776 vehículos automotores. Así también se registró una recaudación de 42 millones de bolivianos por la nacionalización de los remolques y 55.6 millones de bolivianos de trámites pendientes de regularización.

En el 2013 concluyó la segunda etapa del Programa y se nacionalizaron 115 remolques y se registró recaudación extraordinaria de 1.8 millones de bolivianos. En julio de 2014 de inicia la tercera fase del Programa de Regularización de Tractores y Maquinaria Agrícola, habiéndose regularizado 6.696 unidades con una recaudación de 2.9 millones de bolivianos, la misma representa el 0.03% del total de la recaudación registrada al mes de agosto de 2014.

³ **Recaudación Total en dólares americanos**, considera el tipo de cambio oficial de venta del dólar americano proporcionado por el Banco Central de Bolivia, vigente a la fecha de aceptación de la declaración de mercancías y que la ANB actualiza semanalmente.

⁴ **Recaudación Extraordinaria**, es la recaudación obtenida por el pago de tributos a partir de la implementación de programas de regularización impositiva.

Recaudación Ordinaria según Departamento ⁵

RECAUDACIÓN ORDINARIA SEGÚN DEPARTAMENTO

Enero a Agosto de 2009 - 2014 (p)

Departamento	2009 Ene-Ago	2010 Ene-Ago	2011 Ene-Ago	2012 Ene-Ago	2013 Ene-Ago	2014 Ene-Ago
Miles de bolivianos						
Total	3,638,376	4,616,114	6,253,646	7,339,780	8,479,285	9,730,714
Chuquisaca	12,395	22,856	19,235	40,495	26,988	28,115
La Paz	909,835	1,267,830	1,650,079	2,027,356	2,406,132	2,693,590
Oruro	270,092	296,105	549,369	677,967	819,316	1,078,083
Cochabamba	378,934	423,882	585,163	613,629	722,259	963,384
Potosí	183,621	179,304	165,220	186,139	210,845	188,899
Tarija	159,262	210,773	403,130	449,976	446,179	526,744
Santa Cruz	1,719,308	2,209,054	2,878,379	3,338,414	3,837,494	4,243,444
Beni	4,912	6,116	2,868	5,171	9,107	7,358
Pando	18	194	201	633	963	1,095

Variación Porcentual con Relación a Similar Período del Año Anterior

Total	-20.7	26.9	35.5	17.4	15.5	14.8
Chuquisaca	-16.2	84.4	-15.8	110.5	-33.4	4.2
La Paz	-27.6	39.3	30.1	22.9	18.7	11.9
Oruro	-33.6	9.6	85.5	23.4	20.8	31.6
Cochabamba	-35.9	11.9	38.0	4.9	17.7	33.4
Potosí	6.4	-2.4	-7.9	12.7	13.3	-10.4
Tarija	-35.9	32.3	91.3	11.6	-0.8	18.1
Santa Cruz	-9.2	28.5	30.3	16.0	14.9	10.6
Beni	486.7	24.5	-53.1	80.3	76.1	-19.2
Pando	-97.1	1,007.0	3.9	214.2	52.2	13.7

Participación Porcentual

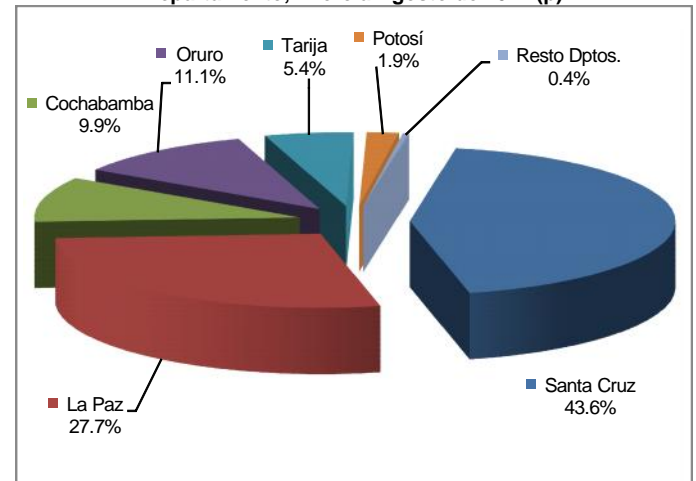
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Chuquisaca	0.3	0.5	0.3	0.6	0.3	0.3
La Paz	25.0	27.5	26.4	27.6	28.4	27.7
Oruro	7.4	6.4	8.8	9.2	9.7	11.1
Cochabamba	10.4	9.2	9.4	8.4	8.5	9.9
Potosí	5.0	3.9	2.6	2.5	2.5	1.9
Tarija	4.4	4.6	6.4	6.1	5.3	5.4
Santa Cruz	47.3	47.9	46.0	45.5	45.3	43.6
Beni	0.1	0.1	0.0	0.1	0.1	0.1
Pando	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

La información corresponde a la recaudación por importación según aduana de pago y no se refiere a la residencia del importador

La recaudación ordinaria según departamento presenta a agosto de 2014, aumento en el pago de tributos en administraciones de aduana de Cochabamba en 33.4%, Oruro en 31.6%, Tarija en 18.1%, Pando en 13.7%, La Paz en 11.9%, Santa Cruz en 10.6% y Chuquisaca en 4.2%, mientras que los departamentos de Beni y Potosí disminuyen su recaudación en -19.2% y -10.4% respectivamente.

El departamento de Santa Cruz recauda el 43.6% del total de las recaudaciones ordinarias, La Paz el 27.7%, Oruro 11.1%, Cochabamba 9.9%, Tarija 5.4% y Potosí 1.9%, concentrando estos seis departamentos el 99.6% de las recaudaciones ordinarias al mes de agosto de 2014. Las administraciones de aduana que se encuentran en los departamentos de Chuquisaca, Beni y Pando concentran solamente el 0.4% de las recaudaciones ordinarias.

Participación Porcentual de la Recaudación Ordinaria según Departamento, Enero a Agosto de 2014 (p)

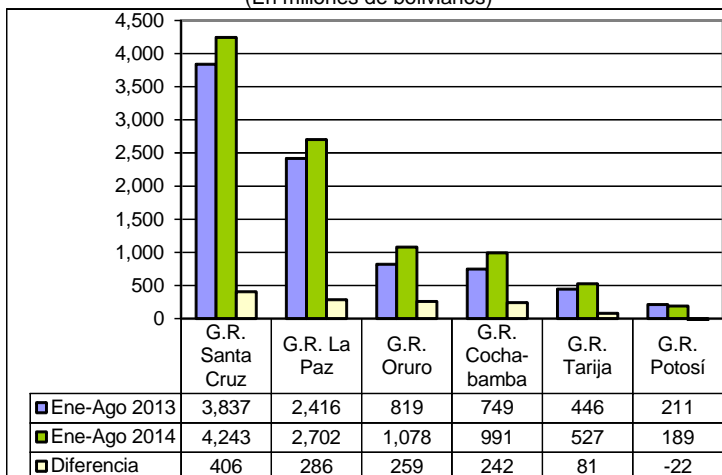


Recaudación Ordinaria según Gerencia Regional ⁶ y Aduana

Recaudación Ordinaria y Diferencia Absoluta Según Gerencia Regional

Enero a Agosto de 2013 y 2014 (p)

(En millones de bolivianos)



Al mes de agosto de 2014, la recaudación ordinaria según Gerencia Regional presenta el siguiente comportamiento: la Gerencia Cochabamba crece en 32.3%, la Gerencia Oruro en 31.6%, la Gerencia Tarija en 18.1%, La Paz en 11.8% y la Gerencia Santa Cruz se incrementa en 10.6%. La Gerencia Potosí disminuye su recaudación en -10.4%.

La Gerencia Regional de Santa Cruz concentra el 43.6% de la recaudación a agosto de 2014, la Gerencia La Paz el 27.8% y la Gerencia Oruro el 11.1%, representando las tres gerencias el 82.5 de la recaudación al mes de agosto de 2014.

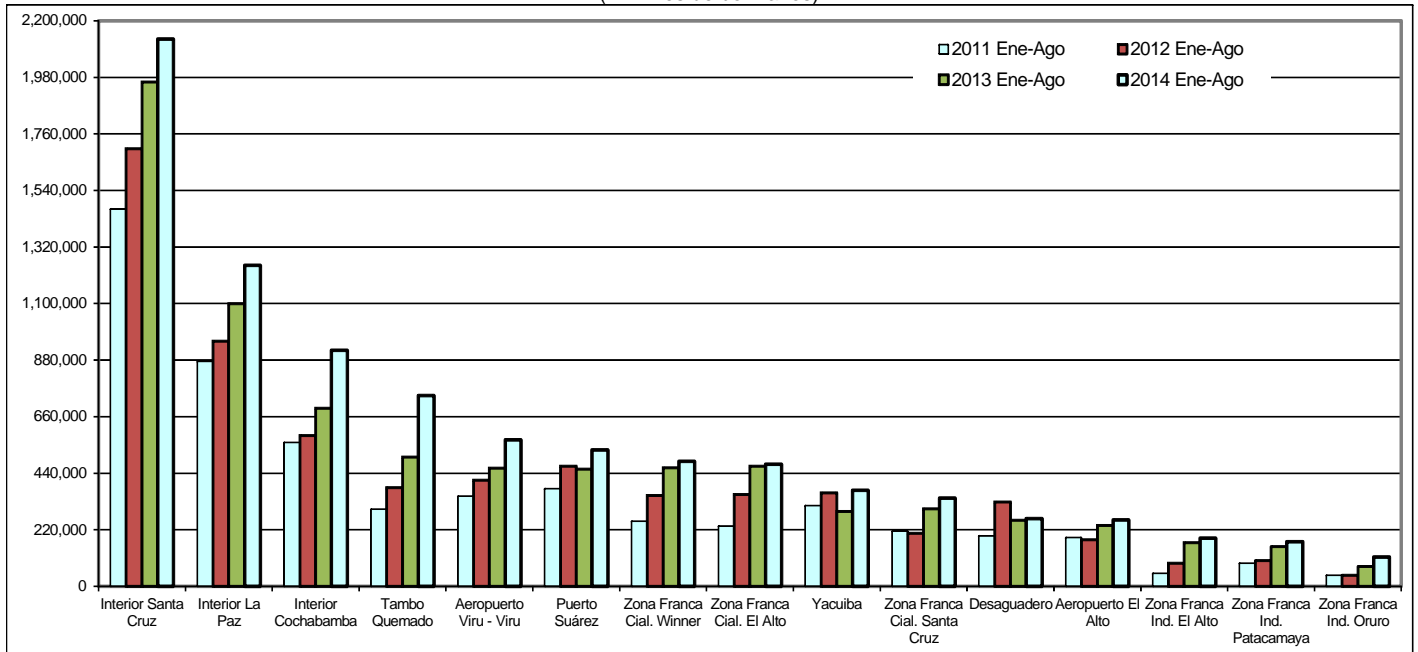
La diferencia de 1.251 millones de bolivianos registrada entre la recaudación obtenida a agosto de 2014 respecto a la recaudación de similar período de 2013, según Gerencia Regional muestra los siguientes resultados: la Gerencia Regional Santa Cruz registra diferencia de 406 millones de bolivianos, le sigue la Gerencia La Paz con un diferencial de 286 millones de bolivianos, en tercer lugar se encuentra la Gerencia Oruro con diferencia de 259 millones de bolivianos, la Gerencia Cochabamba con 242 millones de bolivianos y la Gerencia Tarija con un variación absoluta de 81 millones de bolivianos.

⁵ La Recaudación según Departamento, es aquella obtenida a partir de la agregación de la recaudación según aduana de pago en el ámbito geográfico departamental, la cual no considera la residencia del importador.

⁶ La Recaudación según Gerencia Regional, es aquella obtenida a partir de la agregación de la recaudación según aduana de pago en el ámbito administrativo de la Aduana Nacional, la cual no considera la residencia del importador.

Recaudaciones por Importación

Recaudación Ordinaria Según Principales Administraciones Aduaneras, Enero a Agosto de 2011 – 2014 (p)
(En miles de bolivianos)



La Gerencia Cochabamba incrementa la recaudación en las aduanas de Zona Franca Cial. Cochabamba en 1.632.1%, Aeropuerto Cochabamba en 54.8%, Interior Cochabamba en 32.5%, Postal Cochabamba en 24% e Interior Sucre en 4.2%.

La Gerencia Regional Oruro registra incremento en la aduana de Tambo Quemado en 47.7%, Zona Franca Ind. Oruro en 46.8% y Zona Franca Cial. Oruro en 0.9%.

La Gerencia Regional Tarija presenta incremento en las aduanas de: Bermejo en 60.9%, Yacuiba en 28.2% y Villamontes en 1.1%.

Presentan incremento en la recaudación en la Gerencia Regional La Paz las aduanas de: Zona Franca Cial. Patacamaya en 773.6%, Charaña en 18.9%, Interior La Paz en 13.6%, Zona Franca Ind. Patacamaya en 13%, Zona Franca Ind. El Alto en 10.4%, Aeropuerto El Alto en 8.9%, Desaguadero en 2.6% y Zona Franca Cial. El Alto en 1.7%.

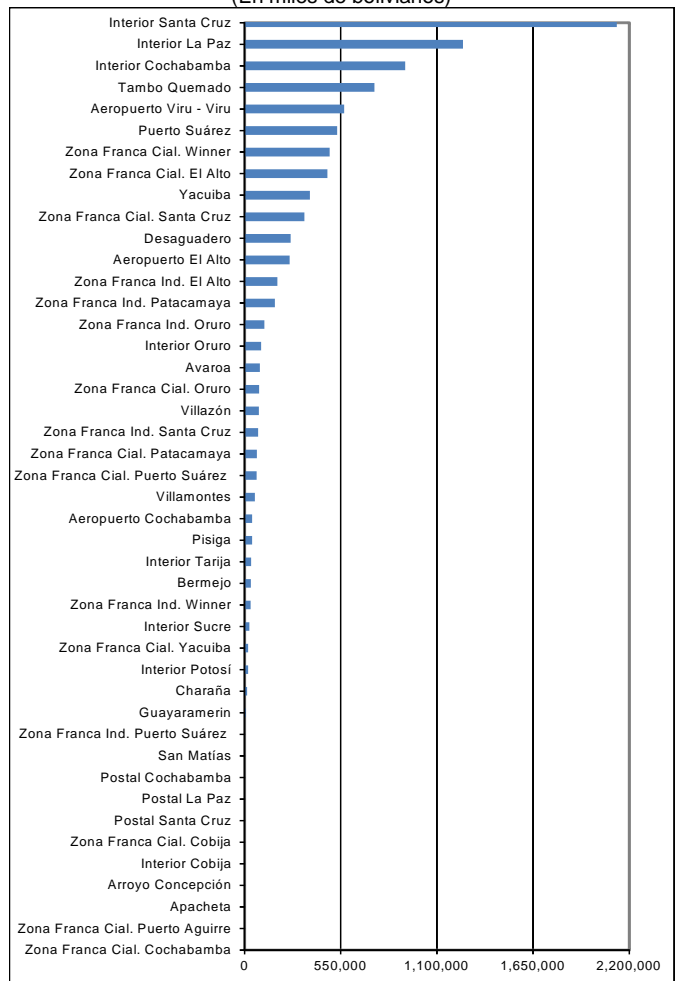
La Gerencia Regional Santa Cruz presenta incremento en la recaudación de las aduanas de: Zona Franca Ind. Puerto Suárez en 38.4%, Aeropuerto Viru Viru en 24%, Puerto Suárez en 16.2%, Zona Franca Ind. Winner en 15.5%, Zona Franca Cial. Santa Cruz en 13.7%, Postal Santa Cruz en 12.3%, Zona Franca Cial. Puerto Suárez en 8.5%, Interior Santa Cruz en 8.5% y Zona Franca Cial. Winner en 5.6%.

En la Gerencia Regional Potosí se registra incremento en la recaudación tan solo en la aduana de Villazón en 26.7%.

A agosto de 2014, quince aduanas concentran el 90.6% de la recaudación ordinaria, según orden de importancia son: **Interior Santa Cruz** que recauda el 21.9%, **Interior La Paz** 12.8%, **Interior Cochabamba** 9.4%, **Tambo Quemado** el 7.6%, **Aeropuerto Viru Viru** 5.9%, **Puerto Suárez** 5.4%, **Zona Franca Cial. Winner** 5%, **Zona Franca Cial. El Alto** el 4.9%, **Yacuiba** 3.8%, **Zona Franca Cial. Santa Cruz** 3.5%, **Desaguadero** 2.7%, **Aeropuerto El Alto** 2.7%, **Zona Franca Ind. El Alto** 1.9% **Zona Franca Ind. Patacamaya** el 1.8% y **Zona Franca Ind. Oruro** 1.2%.

Al mes de agosto de 2014, de las 44 administraciones de aduana que registraron información de recaudación aduanera, 30 aduanas presentan tasa de variación positiva, 13 aduanas registran tasa de variación negativa y 1 aduana no muestra variación por que no registró recaudación en similar período del 2013.

Recaudación Ordinaria según Administración Aduanera
Enero a Agosto de 2014 (p)
(En miles de bolivianos)



Recaudación Ordinaria según Tipo de Aduana ⁷

RECAUDACIÓN ORDINARIA SEGÚN TIPO DE ADMINISTRACIÓN ADUANERA Enero a Agosto de 2009 - 2014 (p)

Tipo de Administración	2009 Ene-Ago	2010 Ene-Ago	2011 Ene-Ago	2012 Ene-Ago	2013 Ene-Ago	2014 Ene-Ago
Miles de bolivianos						
Total	3,638,376	4,616,114	6,253,646	7,339,780	8,479,285	9,730,714
Aduanas Interiores	1,252,356	1,651,149	3,093,163	3,456,139	3,947,990	4,476,814
Grandes	1,173,403	1,549,763	2,903,042	3,241,581	3,753,755	4,295,439
Medianas	78,953	101,294	190,098	214,003	193,660	180,836
Pequeñas		91	23	556	575	540
Aduanas de Frontera	536,979	695,912	1,410,229	1,832,344	1,867,191	2,242,101
Occidente	337,241	425,372	638,800	905,322	958,237	1,151,912
Oriente	29,473	51,359	385,366	475,575	472,258	539,809
Sur	170,265	219,180	386,063	451,447	436,697	550,380
Zonas Francas	1,482,433	1,772,648	1,182,643	1,428,332	1,936,698	2,137,287
Zonas Francas Comerciales	1,305,595	1,474,413	879,216	1,082,657	1,408,226	1,548,123
Zonas Francas Industriales	176,838	298,235	303,427	345,675	528,472	589,164
Aeropuertos	364,698	494,470	565,614	620,026	724,443	871,453
Aduanas Postales	1,909	1,936	1,997	2,938	2,962	3,059

Variación Porcentual con Relación a Similar Periodo del Año Anterior

Total	-20.7	26.9	35.5	17.4	15.5	14.8
Aduanas Interiores	-7.7	31.8	87.3	11.7	14.2	13.4
Grandes	-6.8	32.1	87.3	11.7	15.8	14.4
Medianas	-18.6	28.3	87.7	12.6	-9.5	-6.6
Pequeñas			-74.9	2,318.7	3.4	-6.1
Aduanas de Frontera	-22.2	29.6	102.6	29.9	1.9	20.1
Occidente	-17.7	26.1	50.2	41.7	5.8	20.2
Oriente	-24.1	74.3	650.3	23.4	-0.7	14.3
Sur	-29.6	28.7	76.1	16.9	-3.3	26.0
Zonas Francas	-30.9	19.6	-33.3	20.8	35.6	10.4
Zonas Francas Comerciales	-12.0	12.9	-40.4	23.1	30.1	9.9
Zonas Francas Industriales	-73.3	68.6	1.7	13.9	52.9	11.5
Aeropuertos	-7.0	35.6	14.4	9.6	16.8	20.3
Aduanas Postales	-0.2	1.4	3.2	47.1	0.8	3.3

Participación Porcentual

Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Aduanas Interiores	34.4	35.8	49.5	47.1	46.6	46.0
Grandes	32.3	33.6	46.4	44.2	44.3	44.1
Medianas	2.2	2.2	3.0	2.9	2.3	1.9
Pequeñas		0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Aduanas de Frontera	14.8	15.1	22.6	25.0	22.0	23.0
Occidente	9.3	9.2	10.2	12.3	11.3	11.8
Oriente	0.8	1.1	6.2	6.5	5.6	5.5
Sur	4.7	4.7	6.2	6.2	5.2	5.7
Zonas Francas	40.7	38.4	18.9	19.5	22.8	22.0
Zonas Francas Comerciales	35.9	31.9	14.1	14.8	16.6	15.9
Zonas Francas Industriales	4.9	6.5	4.9	4.7	6.2	6.1
Aeropuertos	10.0	10.7	9.0	8.4	8.5	9.0
Aduanas Postales	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

La información corresponde a la recaudación por importación según aduana de pago y no se refiere a la residencia del importador

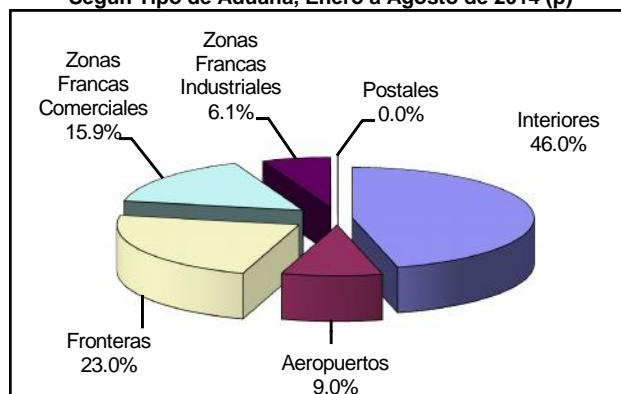
Por tipo de administración aduanera a agosto de 2014 se registran los siguientes resultados: las aduanas de Aeropuerto crecen en 20.3%, las aduanas de frontera crecen en 20.1%, las aduanas interiores en 13.4%, las Zonas francas industriales incrementan la recaudación en 11.5%, las zonas francas comerciales en 9.9% y las aduanas postales el 3.3%.

En el mismo período de análisis se presenta la siguiente composición en cuanto a la recaudación ordinaria por tipo de administración aduanera: **las aduanas interiores generan el 46%**, las aduanas de frontera el 23%, las zonas francas el 22%, las aduanas de aeropuerto el 9% y las aduanas postales menos del 0.1%.

Dentro las aduanas interiores, las grandes que corresponde a Interior Santa Cruz, Interior La Paz e Interior Cochabamba representan el 44.1% del total y crecen en 14.4%, por el contrario las aduanas interiores que son medianas disminuyen en -6.6% y las aduanas interiores pequeñas registran disminución en la recaudación en -6.1% con una participación en la recaudación menor al 0.1%.

Las aduanas de frontera según ubicación geográfica, alcanzan los siguientes resultados, las del sur registran incremento en la recaudación a agosto de 2014 en 26%, las aduana de occidente aumentan en 20.2% y las aduanas de oriente en 14.3%.

Participación Porcentual de la Recaudación Ordinaria Según Tipo de Aduana, Enero a Agosto de 2014 (p)



Recaudación Ordinaria según Capítulo de la NANDINA ⁸

La recaudación ordinaria según capítulo de la NANDINA presenta el siguiente comportamiento: la importación del Capítulo 87 de Vehículos automóviles, tractores y demás vehículos terrestres y sus partes alcanza a 1.785 millones de bolivianos de recaudación y tasa de crecimiento de 15.1% respecto similar período de 2013; en segundo lugar está la importación del Capítulo 27 de Combustibles minerales, aceites minerales y productos de su destilación que presenta recaudación de 1.443 millones de bolivianos y tasa de variación de 42%, en tercer lugar se encuentra la importación del Capítulo 84 de Máquinas, aparatos y artefactos mecánicos y sus partes que presenta recaudación de 1.311 millones de bolivianos y tasa de variación de 5.7%, en cuarto lugar se encuentra la importación del Capítulo 85 de Máquinas, aparatos y material eléctrico y sus partes con una recaudación de 622 millones de bolivianos y registra tasa de variación de 21.3%, en quinto lugar esta el Capítulo 73 de Manufacturas de fundición, hierro o acero que recauda 402 millones de bolivianos y registra tasa de variación de 33.9% le sigue la importación del Capítulo 72 de Fundición, hierro y acero que recauda 399 millones de bolivianos y presenta tasa de variación de 15.9%. Los seis capítulos de la NANDINA descritos concentran a agosto de 2014 el 61.3% de la recaudación ordinaria.

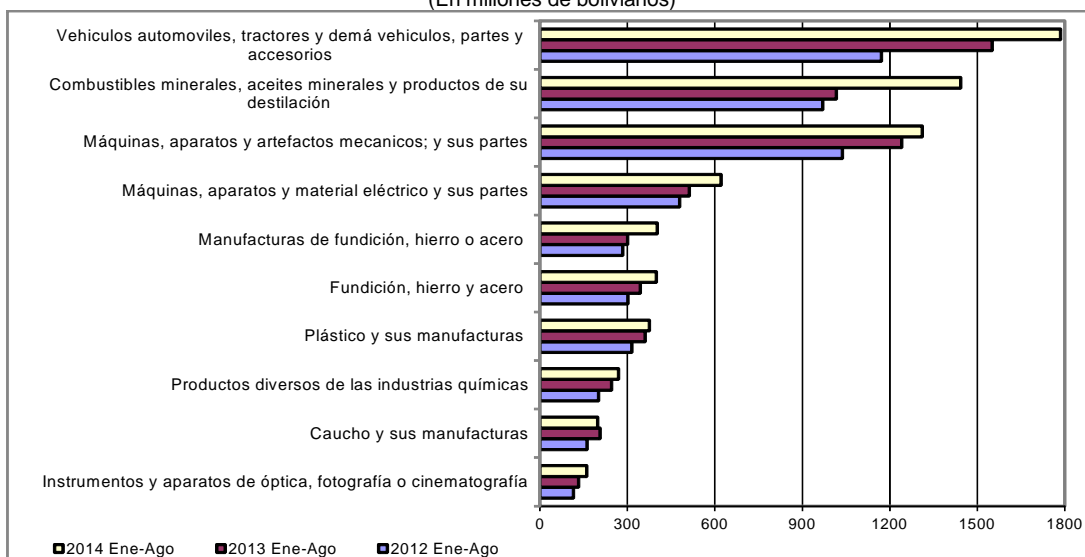
⁷ La Recaudación según Tipo de Aduana, es aquella obtenida a partir de la agregación de la recaudación según aduana de pago en el ámbito de la categorización de las aduanas, la cual no considera la residencia del importador. Las aduanas interiores se subdividen en grandes que comprende a las aduanas interiores de Santa Cruz, La Paz y Cochabamba y resto de aduanas interiores. Las aduanas de frontera se subdividen según el área geográfica en frontera occidental, frontera oriental y en frontera sur.

⁸ NANDINA, constituye la Nomenclatura Arancelaria Común de la Comunidad Andina y está basada en el Sistema Armonizado de designación y Codificación de Mercancías. El código numérico de la NANDINA está compuesto de ocho dígitos, los dos primeros identifican el Capítulo, los cuatro dígitos la Partida, los seis dígitos la Sub partida del Sistema Armonizado y los ocho dígitos la Sub partida Subregional. Las secciones agrupan capítulos de la NANDINA.

Recaudaciones por Importación

Recaudación Ordinaria según Principal Capítulo de la NANDINA, Enero a Agosto de 2011 - 2014 (p)

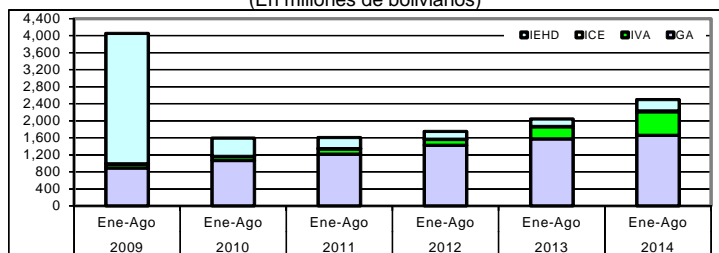
Cod.	Capítulo de la NANDINA	Miles de bolivianos				Participación %				Variación %		
		2011	2012	2013	2014	2011	2012	2013	2014	2012	2013	2014
		Ene-Ago	Ene-Ago	Ene-Ago	Ene-Ago	Ene-Ago	Ene-Ago	Ene-Ago	Ene-Ago	Ene-Ago	Ene-Ago	Ene-Ago
	Total	6,253,646	7,339,780	8,479,272	9,730,714	100.0	100.0	100.0	100.0	17.4	15.5	14.8
87	Vehículos automoviles, tractores, velocipedos y demas vehiculos terrestres, sus partes y accesorios	894,627	1,171,245	1,551,278	1,785,219	14.3	16.0	18.3	18.3	30.9	32.4	15.1
27	Combustibles minerales, aceites minerales y productos de su destilacion; materias bituminosas; ceras minerales	721,923	969,837	1,016,718	1,443,461	11.5	13.2	12.0	14.8	34.3	4.8	42.0
84	Reactores nucleares, calderas, maquinas, aparatos y artefactos mecanicos; partes de estas maquinas o aparatos	926,682	1,037,150	1,240,192	1,311,411	14.8	14.1	14.6	13.5	11.9	19.6	5.7
85	Máquinas, aparatos y material eléctrico, y sus partes; aparatos de grabacion o reproduccion de sonido, aparatos de grabacion o reproduccion de imagen y sonido en television, y las partes y accesorios de estos	436,393	479,596	512,640	621,790	7.0	6.5	6.0	6.4	9.9	6.9	21.3
73	Manufacturas de fundicion, hierro o acero	290,832	283,817	300,532	402,399	4.7	3.9	3.5	4.1	-2.4	5.9	33.9
72	Fundicion, hierro y acero	281,928	301,514	344,820	399,483	4.5	4.1	4.1	4.1	6.9	14.4	15.9
39	Plástico y sus manufacturas	276,047	315,198	360,871	375,562	4.4	4.3	4.3	3.9	14.2	14.5	4.1
38	Productos diversos de las industrias quimicas	175,316	201,232	245,618	269,361	2.8	2.7	2.9	2.8	14.8	22.1	9.7
40	Caucho y sus manufacturas	110,482	162,070	206,799	198,426	1.8	2.2	2.4	2.0	46.7	27.6	-4.0
90	Instrumentos y aparatos de optica, fotografia o cinematografia, de medida, control o precision; instrumentos y aparatos medicoquirurgicos; partes y accesorios de estos instrumentos o aparatos	93,506	115,198	133,092	160,793	1.5	1.6	1.6	1.7	23.2	15.5	20.8
30	Productos farmaceuticos	107,865	122,785	142,211	147,825	1.7	1.7	1.7	1.5	13.8	15.8	3.9
10	Cereales	53,183	35,232	37,382	131,161	0.9	0.5	0.4	1.3	-33.8	6.1	250.9
48	Papel y carton; manufacturas de pasta de celulosa, de papel o carton	134,796	112,299	125,625	129,776	2.2	1.5	1.5	1.3	-16.7	11.9	3.3
94	Muebles; mobiliario medicoquirurgico; articulos de cama y similares; aparatos de alumbrado no expresados ni comprendidos en otra parte; anuncios, letreros y placas indicadoras luminosos y articulos similares	68,994	87,912	97,542	123,521	1.1	1.2	1.2	1.3	27.4	11.0	26.6
64	Calzado, polainas y articulos analogos; partes de estos articulos	83,869	110,489	118,531	112,639	1.3	1.5	1.4	1.2	31.7	7.3	-5.0
33	Aceites esenciales y resinoides; preparaciones de perfumeria, de tocador o de cosmetica	88,528	102,828	117,007	111,632	1.4	1.4	1.4	1.1	16.2	13.8	-4.6
21	Preparaciones alimenticias diversas	72,894	84,286	111,874	109,972	1.2	1.1	1.3	1.1	15.6	32.7	-1.7
19	Preparaciones a base de cereales, harina, almidon, fecula o leche; productos de pasteleria	49,724	51,203	76,314	88,143	0.8	0.7	0.9	0.9	3.0	49.0	15.5
22	Bebidas, liquidos alcoholicos y vinagre	49,240	99,295	117,225	85,398	0.8	1.4	1.4	0.9	101.7	18.1	-27.2
11	Productos de la molineria; malta; almidon y fecula; inulina; gluten de trigo	76,458	86,599	52,626	79,208	1.2	1.2	0.6	0.8	13.3	-39.2	50.5
96	Manufacturas diversas	21,207	61,187	64,114	74,039	0.3	0.8	0.8	0.8	188.5	4.8	15.5
29	Productos quimicos organicos	65,720	69,785	77,174	72,373	1.1	1.0	0.9	0.7	6.2	10.6	-6.2
62	Prendas y complementos (accesorios), de vestir, excepto los de punto	54,475	75,239	73,837	68,393	0.9	1.0	0.9	0.7	38.1	-1.9	-7.4
32	Extractos curtientes o tintoreos; taninos y sus derivados; pigmentos y demas materias colorantes; pinturas y barnices; masiques; tintas	55,601	65,100	67,129	65,186	0.9	0.9	0.8	0.7	17.1	3.1	-2.9
61	Prendas y complementos (accesorios), de vestir, de punto	53,226	64,937	69,476	62,196	0.9	0.9	0.8	0.6	22.0	7.0	-10.5
82	Herramientas y utiles, articulos de cuchilleria y cubiertos de mesa, de metal comun; partes de estos articulos, de metal comun	41,463	56,180	55,238	56,065	0.7	0.8	0.7	0.6	35.5	-1.7	1.5
76	Aluminio y sus manufacturas	34,391	34,498	49,509	56,045	0.5	0.5	0.6	0.6	0.3	43.5	13.2
55	Fibras sinteticas o artificiales discontinuas	62,807	56,749	57,770	51,916	1.0	0.8	0.7	0.5	-9.6	1.8	-10.1
34	Jabon, agentes de superficie organicos, preparaciones para lavar, preparaciones lubricantes, ceras artificiales, ceras preparadas, productos de limpieza, velas y articulos similares, pastas para modelar, "ceras	41,839	47,071	55,635	49,185	0.7	0.6	0.7	0.5	12.5	18.2	-11.6
	Resto	829,632	879,247	1,000,493	1,088,138	13.3	12.0	11.8	11.2	6.0	13.8	8.8

Recaudación Ordinaria según Principal Capítulo de la NANDINA, Enero a Agosto de 2012 - 2014 (p)
(En millones de bolivianos)

Agregando a los seis capítulos anteriores la recaudación obtenida por importaciones del capítulo 39 de Plástico y sus manufacturas con una participación de 3.9%, la importación del Capítulo 38 de Productos diversos de las industrias químicas con participación del 2.8%, la importación del Capítulo 40 referido a Caucho y sus manufacturas que representa el 2% y la importación del Capítulo 90 de Instrumentos y aparatos de óptica, fotografía o cinematografía, de medida, control o precisión con una representación del 1.7%, se alcanza a cubrir el 71.6% de la recaudación ordinaria registrada entre enero y agosto de 2014.

Recaudación Liberada⁹ del Pago de Tributos

Recaudación Liberada Según Impuesto, Enero a Agosto de 2009 – 2014 (p)
(En millones de bolivianos)



RECAUDACIÓN LIBERADA SEGÚN ACUERDO PREFERENCIAL Y DISPOSICIÓN LIBERATORIA, Enero a Agosto de 2010 - 2014 (p)

Acuerdo Preferencial y Disposición Liberatoria	2010 Ene-Ago	2011 Ene-Ago	2012 Ene-Ago	2013 Ene-Ago	2014 Ene-Ago
Miles de bolivianos					
Total	1,597,527	1,610,632	1,750,539	2,044,486	2,500,324
Acuerdo Preferencial	924,067	1,191,053	1,372,644	1,484,644	1,525,360
Acuerdo Agropecuario N° 2 (A)	3,782	4,848	9,402	6,910	4,578
Chile (ACE 22)	33,491	42,124	47,221	50,935	49,581
Venezuela (ACEBOLVE)			444	667	1,168
México (ACE 31)	32,876				
México (ACE 66)	5,194	47,330	52,007	72,084	76,146
Mercosur (ACE 36)	600,982	808,569	909,841	970,937	989,657
Cuba (ACE 47)	311	75	935	459	771
Cuba/Chile (ARPAR4)	46	69	81	106	94
Comunidad Andina	247,386	288,038	352,712	382,547	403,364
Donaciones	18,019	47,358	23,241	11,006	35,557
Exoneraciones	655,440	372,220	354,655	548,835	939,407
Sector Diplomático	11,359	12,100	11,614	11,771	7,564
Ministerio de Economía y F.P.	47,825	16,929	119,326	304,916	349,940
Organismos Internacionales	7,682	2,051	1,644	2,448	1,310
YPFB	525,688	264,169	180,144	177,868	522,871
Otras Exoneraciones	62,886	76,972	41,926	51,833	57,722

Variación Porcentual con Relación a Similar Período del Año Anterior

Total	-60.6	0.8	8.7	16.8	22.3
Acuerdo Preferencial	30.4	28.9	15.2	8.2	2.7
Acuerdo Agropecuario N° 2 (A)	27.9	28.2	93.9	-26.5	-33.7
Chile (ACE 22)	17.4	25.8	12.1	7.9	-2.7
Venezuela (ACEBOLVE)				50.2	75.0
México (ACE 31)	-3.6				
México (ACE 66)		811.2	9.9	38.6	5.6
Mercosur (ACE 36)	34.1	34.5	12.5	6.7	1.9
Cuba (ACE 47)	594.1	-75.8	1,142.9	-50.9	68.2
Cuba/Chile (ARPAR4)	6.5	50.1	17.8	30.1	-11.1
Comunidad Andina	26.8	16.4	22.5	8.5	5.4
Donaciones	42.9	162.8	-50.9	-52.6	223.1
Exoneraciones	-80.3	-43.2	-4.7	54.8	71.2
Sector Diplomático	-15.6	6.5	-4.0	1.4	-35.7
Ministerio de Economía y F.P.	-28.3	-64.6	604.9	155.5	14.8
Organismos Internacionales	-18.7	-73.3	-19.8	48.9	-46.5
YPFB	-83.6	-49.7	-31.8	-1.3	194.0
Otras Exoneraciones	52.9	22.4	-45.5	23.6	11.4

Participación Porcentual

Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Acuerdo Preferencial	57.8	73.9	78.4	72.6	61.0
Acuerdo Agropecuario N° 2 (A)	0.2	0.3	0.5	0.3	0.2
Chile (ACE 22)	2.1	2.6	2.7	2.5	2.0
Venezuela (ACEBOLVE)			0.0	0.0	0.0
México (ACE 31)	2.1				
México (ACE 66)	0.3	2.9	3.0	3.5	3.0
Mercosur (ACE 36)	37.6	50.2	52.0	47.5	39.6
Cuba (ACE 47)	0.0	0.0	0.1	0.0	0.0
Cuba/Chile (ARPAR4)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Comunidad Andina	15.5	17.9	20.1	18.7	16.1
Donaciones	1.1	2.9	1.3	0.5	1.4
Exoneraciones	41.0	23.1	20.3	26.8	37.6
Sector Diplomático	0.7	0.8	0.7	0.6	0.3
Ministerio de Economía y F.P.	3.0	1.1	6.8	14.9	14.0
Organismos Internacionales	0.5	0.1	0.1	0.1	0.1
YPFB	32.9	16.4	10.3	8.7	20.9
Otras Exoneraciones	3.9	4.8	2.4	2.5	2.3

RECAUDACIÓN LIBERADA SEGÚN IMPUESTO Enero a Agosto de 2009 - 2014 (p)

Impuesto	2009 Ene-Ago	2010 Ene-Ago	2011 Ene-Ago	2012 Ene-Ago	2013 Ene-Ago	2014 Ene-Ago
Millones de bolivianos						
Total	4,051.2	1,597.5	1,610.6	1,750.5	2,044.5	2,500.3
GA	892.6	1,072.0	1,218.8	1,427.5	1,577.8	1,661.7
IVA	93.6	89.3	123.2	137.2	284.7	548.5
ICE	6.4	7.7	4.5	5.7	4.1	22.3
IEHD	3,058.7	428.4	264.2	180.1	177.9	267.8

Variación Porcentual con Relación a Similar Período del Año Anterior

Total	250.7	-60.6	0.8	8.7	16.8	22.3
GA	-11.8	20.1	13.7	17.1	10.5	5.3
IVA	-29.0	-4.5	38.0	11.4	107.5	92.6
ICE	-41.5	21.2	-42.3	26.8	-27.2	440.4
IEHD			-38.3	-31.8	-1.3	50.6

Participación Porcentual

Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
GA	22.0	67.1	75.7	81.5	77.2	66.5
IVA	2.3	5.6	7.7	7.8	13.9	21.9
ICE	0.2	0.5	0.3	0.3	0.2	0.9
IEHD	75.5	26.8	16.4	10.3	8.7	10.7

La recaudación liberada del pago de tributos a agosto de 2014 registra incremento de 22.3%. La recaudación liberada según impuesto presenta los siguientes resultados, el ICE se incrementa en 440.4%, el IVA aumenta en 92.6%, el IEHD en 50.6% y el GA en 5.3%. El 66.5% de la recaudación liberada a agosto de 2014 corresponde al GA, el 21.9% al IVA, el 10.7% al IEHD y el 0.9% al ICE.

Según acuerdo preferencial y disposición liberatoria a agosto de 2014 se tiene la siguiente estructura, los Acuerdos Preferenciales representan el 61% de la recaudación liberada, las Exoneraciones del Sector Diplomático, Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Organismos Internacionales, YPFB y otras exoneraciones- representan el 37.6% y las Donaciones representan el 1.4% del total de recaudación liberada al mes de agosto de 2014.

Dentro de los Acuerdos Preferenciales el ACE 36 referente al MERCOSUR representa el 39.6% del total de recaudaciones liberadas, seguida por los trámites acogidos a desgravación con la Comunidad Andina con el 16.1%, el ACE 66 Acuerdo con México con el 3%, el ACE 22 Acuerdo con Chile con el 2% y el resto de los acuerdos preferenciales representa menos del 1% de la recaudación liberada entre enero y agosto de 2014.

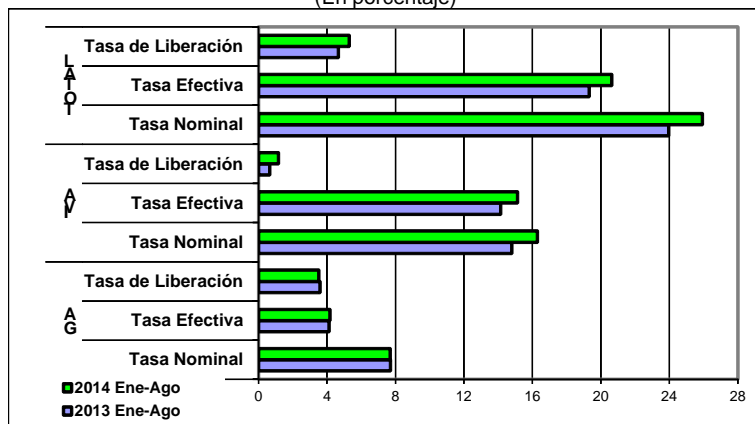
Las exoneraciones de YPFB a agosto de 2014 ascienden a 523 millones de bolivianos y registran incremento de 194% respecto a similar período de 2013.

Por otro lado, la recaudación liberada por trámites que se acogen a la desgravación arancelaria de acuerdos preferenciales se incrementa en 2.7%.

⁹ **Recaudación Liberada.** Es la recaudación que se deja de percibir debido al cumplimiento de acuerdos de desgravación arancelaria, como el Acuerdo de Complementación Económica N° 22 entre Bolivia y Chile (ACE 22); Acuerdo de Complementación Económica N° 31 entre Bolivia y México (ACE 31) y reemplazada por el Acuerdo de Complementación Económica N° 66 entre Bolivia y México (ACE 66) a partir del 7 de junio de 2010; Acuerdo de Complementación Económica N° 36 entre Bolivia y MERCOSUR (ACE 36); Acuerdo de Complementación Económica N° 47 entre Bolivia y Cuba (ACE 47); Desgravación arancelaria a las importaciones de bienes originarios de la Comunidad Andina de Naciones (CAN) ; Acuerdo N° 2 de Alcance Parcial para la liberación y expansión del comercio intra regional de semillas entre Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Paraguay, Perú y Uruguay-, con el 100% de preferencia arancelaria (AAPAG-2); y el Acuerdo Regional N° 4 Preferencia Arancelaria Regional -PAR 4- entre Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Cuba, Ecuador, México, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela. Actualmente éste Acuerdo se aplica a las importaciones de Bolivia con Chile y Cuba con el 12% de preferencia arancelaria otorgada por el país (AR PAR4); Acuerdo de Complementación Económica con Venezuela (ACEBOLVE); y la determinación de liberaciones impositivas autorizadas por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, como las donaciones y las exoneraciones referentes a material monetario, bienes de uso militar y material bélico, material publicitario y otros.

Indicadores de Recaudación por Importaciones ¹⁰

**Tasa Efectiva, Tasa de Liberación y Tasa Nominal del GA e IVA
Enero a Agosto de 2013 y 2014 (p)**
(En porcentaje)



La tasa efectiva de las recaudaciones por importación de mercaderías, a nivel general entre enero y agosto de 2014 se incrementa en 1.32 puntos porcentuales, es decir, de una tasa efectiva de 19.31% registrada a agosto de 2013 aumenta a 20.63% en similar período de 2014. La tasa efectiva del IVA, ICE y GA aumenta en 0.98, 0.29 y 0.05 puntos porcentuales respectivamente y la tasa efectiva del IEHD permanece constante en ambos periodos.

Entre enero y agosto de 2014 la tasa de liberación del GA es de 3.52%, del IVA es 1.16%, del ICE es 0.05% y del IEHD es 0.57%, aspecto que determina incremento en 0.51 puntos porcentuales en el IVA, 0.16 puntos porcentuales en el IEHD y 0.04 puntos porcentuales en el ICE, mientras que la tasa de liberación del GA disminuye en 0.07 puntos porcentuales, este comportamiento implica se registre tasa de liberación a nivel general de 5.3%, con un incremento de 0.65 puntos porcentuales respecto a similar período de 2013.

La tasa nominal de las recaudaciones aduaneras a nivel general es de 25.93% a agosto de 2014. El GA registró una tasa de 7.69%, el IVA 16.29%, el ICE 1.34% y el IEHD 0.61%. La tasa nominal del IVA, ICE, e IEHD presentan incremento en 1.49, 0.33 y 0.16 puntos porcentuales respectivamente. Por el contrario, la tasa nominal de GA disminuye en 0.02 puntos porcentuales.

TASA EFECTIVA SEGUN IMPUESTO

Enero a Agosto de 2009 - 2014 (p)

Tipo de Impuesto	2009 Ene-Ago	2010 Ene-Ago	2011 Ene-Ago	2012 Ene-Ago	2013 Ene-Ago	2014 Ene-Ago
Porcentaje						
Total	17.99	18.82	17.57	19.67	19.31	20.63
GA	3.42	3.68	3.62	4.11	4.11	4.17
IVA	13.59	14.14	13.08	14.51	14.15	15.13
ICE	0.89	0.91	0.84	0.91	1.00	1.29
IEHD	0.10	0.09	0.04	0.14	0.04	0.04
Variación Absoluta						
Total	-0.80	0.82	-1.25	2.10	-0.36	1.32
GA	-0.43	0.25	-0.06	0.49	0.00	0.05
IVA	0.34	0.55	-1.07	1.44	-0.36	0.98
ICE	-0.74	0.02	-0.08	0.07	0.10	0.29
IEHD	0.03	-0.01	-0.05	0.09	-0.09	0.00

TASA DE LIBERACION SEGUN IMPUESTO

Enero a Agosto de 2009 - 2014 (p)

Tipo de Impuesto	2009 Ene-Ago	2010 Ene-Ago	2011 Ene-Ago	2012 Ene-Ago	2013 Ene-Ago	2014 Ene-Ago
Porcentaje						
Total	20.03	6.51	4.36	4.65	4.66	5.30
GA	4.41	4.37	3.30	3.79	3.59	3.52
IVA	0.46	0.36	0.33	0.36	0.65	1.16
ICE	0.03	0.03	0.01	0.02	0.01	0.05
IEHD	15.13	1.75	0.72	0.48	0.40	0.57
Variación Absoluta						
Total	15.30	-13.52	-2.15	0.29	0.01	0.65
GA	0.27	-0.04	-1.07	0.49	-0.20	-0.07
IVA	-0.08	-0.10	-0.03	0.03	0.28	0.51
ICE	-0.01	0.00	-0.02	0.00	-0.01	0.04
IEHD	15.13	-13.38	-1.03	-0.24	-0.07	0.16

TASA NOMINAL SEGUN IMPUESTO

Enero a Agosto de 2009 - 2014 (p)

Tipo de Impuesto	2009 Ene-Ago	2010 Ene-Ago	2011 Ene-Ago	2012 Ene-Ago	2013 Ene-Ago	2014 Ene-Ago
Porcentaje						
Total	38.03	25.33	21.93	24.32	23.97	25.93
GA	7.84	8.05	6.92	7.90	7.70	7.69
IVA	14.05	14.51	13.41	14.88	14.80	16.29
ICE	0.92	0.94	0.85	0.92	1.01	1.34
IEHD	15.22	1.83	0.76	0.62	0.45	0.61
Variación Absoluta						
Total	9.77	-12.70	-3.40	2.39	-0.35	1.97
GA	-0.75	0.21	-1.13	0.99	-0.20	-0.02
IVA	-3.34	0.46	-1.10	1.47	-0.08	1.49
ICE	-1.25	0.02	-0.09	0.07	0.09	0.33
IEHD	15.11	-13.39	-1.08	-0.14	-0.17	0.16

¹⁰ Indicadores relacionados a la recaudación por importaciones:

Tasa Efectiva: Muestra el porcentaje que representa la recaudación aduanera respecto del valor CIF de Importación.

$$\text{Tasa Efectiva} = \frac{\text{Recaudación pagada}}{\text{Importación}} * 100$$

Tasa de Liberación: Muestra el porcentaje que representa la recaudación liberada del pago de tributos respecto del valor CIF de importación.

$$\text{Tasa de Liberación} = \frac{\text{Recaudación liberada}}{\text{Importación}} * 100$$

Tasa Nominal: Muestra el porcentaje que representa la recaudación potencial respecto del valor CIF de Importación.

$$\text{Tasa Nominal} = \text{Tasa Efectiva} + \text{Tasa de liberación}$$

Consultas a:

ADUANA NACIONAL DE BOLIVIA - Unidad de Estudios Económicos y Estadística
Av. 20 de Octubre N° 2038 Teléfono 2152881 Fax 2116763 e-mail: gchavez@aduana.gob.bo

Aduana Nacional

Porque Bolivia Importa... ¡y Exporta!

